

PROGRAMACIÓN GENERAL

ANUAL



CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
VILLASEQUILLA (TOLEDO)

Curso 2023/2024

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022/2023	3
2.- OBJETIVOS DEL CENTRO Y SU DESARROLLO	7
3.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	19
4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	23
5.- PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	26
6.- PRESUPUESTO DEL CENTRO	53
7.- FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.....	53

ANEXOS

- I. Comparación ingresos y gastos presupuesto del centro
- II. Plan de actividades AMPA La Alameda
- III. Relación propuestas mejora curso anterior con objetivos PGA
- IV. Plan digital de centro
- V. Plan de Lectura
- VI. Plan de Igualdad y convivencia

1.- INTRODUCCIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022/2023

A la hora de elaborar esta Programación General Anual, el claustro de profesores se ha regido al igual que la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE), por cinco principios generales:

1.- **Derechos de la infancia:** reconociendo los derechos fundamentales de los menores a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afectan.

2.- **Igualdad de género:** se fomenta en todas las etapas (Infantil y Primaria en nuestro caso) el aprendizaje de la igualdad de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

3.- **Inclusión:** un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación y una mayor personalización del aprendizaje, en especial para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

4.- **Sostenibilidad:** la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica.

5.- **Digitalización:** abarca tanto el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones como el uso creativo, reflexivo y seguro de información y herramientas de comunicación.

Partiendo del análisis de las conclusiones y las propuestas de mejora de la Memoria final del curso pasado, y atendiendo a los resultados obtenidos en la Evaluación inicial del presente curso, se ha visto necesaria la programación de objetivos que a continuación citamos, previa mención de las propuestas de mejora reflejadas en la Memoria 2022/23.

➤ **PROPUESTAS DE MEJORA MEMORIA CURSO 2022/2023**

Necesidades materiales

1. Unificar los edificios de Educación Infantil y educación Primaria.
2. Acondicionar los edificios de Educación Infantil para esta etapa, adaptándolos a las necesidades y características psicoevolutivas de este grupo de alumnos/as pues son antiguos y no están preparados para su uso a esas edades.
3. Cubrir la verja exterior del edificio de Educación Infantil para que quede completamente opaca y evitar así que personas ajenas al centro repartan



algún tipo de comida o chucherías y tomen fotografías o vídeos del alumnado.

4. Reparar las puertas de entrada del colegio de Educación Infantil y los baños pues están muy deteriorados
5. Arreglar el vallado de la pista deportiva.
6. Sustituir los grifos en los edificios de Infantil y Primaria para intentar ahorrar el máximo posible de agua.
7. Arreglar el aluminio en ventanas y puertas,
8. Dotar a los centros de un sistema de telefonía móvil de tarifa plana para abaratar los costes.
9. Sistema de goteo para el huerto escolar ecológico de Educación Infantil.
10. Adquirir juegos de mesa para trabajaren el aula y afianzar conceptos matemáticos, ortográficos, creación de historias, atención...
11. Reponer material de Educación Física en caso de necesidad.

Necesidades personales

12. Enfermero/a como recurso extraordinario, ya que tenemos alumnado que requiere de sus servicios.
13. Orientador/a a tiempo completo por el aumento de alumnado de diversidad que necesita atención especializada.
14. Maestro/a de apoyo especialista en Educación Infantil a tiempo completo.
15. Maestro/a tutor/a de inglés.
16. Maestro/a tutor/a de PT por cargo directivo (cupo extraordinario).
17. Fisioterapeuta y que se cubran sus posibles bajas.
18. Administrativo/a que alivie la carga burocrática de los centros

Mejoras materiales en Educación Infantil

19. Sustituir los columpios del patio de recreo, ya que están muy deteriorados, por otro tipo de mobiliario.
20. Adquirir nuevos juguetes y juegos para aulas y espacios comunes.
21. Limpiar y desinfectar el patio para evitar plagas de insectos y hongos que llevan apareciendo durante varios cursos.
22. Adaptar un espacio para el trabajo de los profesores especialistas del Equipo de Orientación (AL y PT) y para el alumnado de alternativa a la religión.
23. Proteger barandilla que separa el patio para evitar que algún alumno/a meta piernas y se quede atascado/a.

Mejoras en Educación Primaria

24. Las dificultades académicas de los alumnos/as se suelen deber a las siguientes causas: falta de implicación de las familias en los procesos formativos de sus hijos/as. Falta de motivación del alumnado. Poca capacidad a la hora de generar ideas y pensamiento por falta de vocabulario y capacidad lingüística. Falta de capacidad de razonar debido a la realización de aprendizajes que implican simple repetición sin provocarles la necesidad de



- formular hipótesis, realizar comparaciones y tener emprendimiento. Como propuesta de mejora, para ser realizada a lo largo de varios cursos, se debería trabajar, a modo de grupo de trabajo/seminario de maestros/as, en desarrollar en el Centro modelos de trabajo que sirvan para dar soluciones a estos problemas, los cuales son más o menos frecuentes entre alumnos/as y grupos, pero que por lo general se suelen repetir a lo largo de los años.
25. Ubicar y organizar la Biblioteca escolar del centro para poner en marcha de nuevo su funcionamiento, catalogando los títulos pendientes y adquiriendo nuevos títulos de actualidad, solicitando ayudas como las existentes en Educación para la Igualdad.
 26. Ordenar los libros por edades y/o categorías y remitir los libros de edades muy infantiles a la Biblioteca de Educación Infantil. Incentivar la lectura en las aulas y en casa a través de la plataforma LeemosCLM.
 27. Aumentar el número de actividades de animación a la lectura de distinta naturaleza en el Centro, la Biblioteca Municipal, etc.
 28. Habilitar un aula para la materia de música. En el caso de la actual aula Althia, una opción sería retirar las mesas redondas y sustituirlas por sillas de brazo plegables para la realización de actividades de movimiento, y realizar algún tipo de insonorización, para evitar molestias acústicas a otros grupos.
 29. Adquirir más instrumentos de pequeña percusión y baquetas.
 30. Donar materiales curriculares obsoletos o sin uso.
 31. Donar a institutos algunos de los maletines de mecánica, electrónica y química del aula Althia, así como las herramientas específicas del armario metálico.
 32. Donar equipos informáticos y/o tecnológicos con poco uso o deteriorados (ordenadores, portátiles, netbooks, proyectores, televisores, vídeos, equipos de sonido...)
 33. Compartir una hoja de incidencias informáticas a través de Microsoft Teams.
 34. Continuar para el próximo curso la participación del colegio en la campaña de consumo de fruta en la escuela y/o en la campaña de consumo de lácteos.
 35. Organizar la celebración de jornadas/semanas temáticas en las que todo el centro trabaje los mismos contenidos adaptados al nivel curricular en las diferentes áreas.
 36. Como propuesta de mejora consideramos necesario retomar el trabajo realizado en cursos anteriores tales como: trabajo en pequeños grupos, manipulación de elementos o la realización de olimpiadas matemáticas.
 37. Se propone la adquisición de juegos de mesa para trabajar en el aula con ellos y afianzar conceptos matemáticos, ortográficos, creación de historias, atención, ...

Aspectos organizativos del centro

38. A fin de poder organizar de manera más efectiva los horarios del Centro, sería conveniente tener completa la plantilla del profesorado el primer día de asistencia al colegio por parte de los docentes. Al no ser así, la reflexión para la elaboración de los mismos es más precipitada.



39. Unificación de los dos edificios del centro a fin de facilitar la coordinación entre etapas y evitar los tiempos perdidos en los desplazamientos por parte del profesorado especialista, sin compensación de ningún tipo (reducción horaria)
40. Disminuir la carga burocrática del profesorado para permitir que se dedique más tiempo a la preparación de clases, elaboración de materiales y coordinación entre los diferentes equipos.
41. Ofrecer a las familias formación en el uso de dispositivos y herramientas informáticas relacionada con el proceso educativo de sus hijos/as siempre y cuando se demandado por las familias.
42. Realizar un carnet por puntos a nivel de centro, o solo en educación primaria, para incentivar la convivencia del alumnado.
43. Continuar con el personal de limpieza en la jornada de mañana por la importancia de su labor.
44. En educación infantil, fomentar el hábito lector a partir de una biblioteca de ciclo, habilitando un espacio común acogedor y atractivo para la lectura con diversas actividades adecuadas al nivel.
45. Ampliar el periodo semanal dedicado a la lectura y dejarlo en una sesión semanal (actualmente son 15 minutos).
46. Implicar a las familias en la lectura. Proponemos hacer participar a las familias acudiendo al centro a leer cuentos para los alumnos y las alumnas.
47. Realización de un banco de recursos de actividades digitales, para facilitar el acceso a las mismas por parte del profesorado, alumnado y/o familias.
48. Solicitar la adhesión al programa de Eco-Escuelas.
49. Instalación de contenedores/papeleras de reciclaje en los patios, principalmente de envases.
50. El reparto de fruta (la de consumo rápido) y de la leche recibida en el actual curso, demandan mucho tiempo para el profesorado. Consideramos que debería buscarse otra forma de enviar la fruta y la leche que hiciese más rápida y segura su distribución al alumnado.
51. Solicitar la inclusión en el plan de salud bucodental
52. Incrementar la coordinación entre el primer y segundo ciclo de infantil, entre segundo ciclo de infantil y primer ciclo de primaria y entre tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria.
53. Creación de un protocolo de actuación, uniforme para todo el centro y conocido por todo el alumnado, para la resolución de conflictos.
54. Reformular el objetivo 12 para el próximo curso para que tengan cabida otro tipo de trastornos, problemáticas o capacidades y no sólo enfermedades.



2.- OBJETIVOS DEL CENTRO Y SU DESARROLLO

2.1. Referidos a los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Favorecer la capacidad de atención y concentración del alumnado a la hora de realizar una tarea.
2. Mejorar la comprensión lectora y desarrollar el hábito lector.
3. Trabajar el razonamiento lógico-matemático.
4. Fomentar el uso de las TIC en la práctica educativa.
5. Promover la mejora del medio ambiente mediante el respeto al entorno.
6. Mejorar los hábitos alimentarios, higiénicos y posturales que inciden en la salud del alumnado del centro tanto en el colegio como en casa, y la realización de ejercicio físico; así como tener en cuenta la salud ocular en el uso de las TIC en el día a día por parte de la comunidad educativa.
7. Favorecer, mejorar y protocolizar la coordinación entre etapas y cursos.

2.2. Referidos a la organización de la participación y la convivencia.

8. Favorecer la convivencia y crear un buen clima de aula.
9. Valorar y afianzar las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.
10. Fomentar la participación de las familias en el ámbito escolar.
11. Mantener un buen período de adaptación y acogida del alumnado que ingresa por primera vez en Educación Infantil. Se hará extensivo al alumnado que se incorpora una vez comenzado el curso tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.
12. Sensibilizar al alumnado ante distintas enfermedades, trastornos, problemas y/o capacidades de sus compañeros/as.

2.3. Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

13. Colaborar con las instituciones que nos lo demanden y/o nos sirvan de ayuda para el desarrollo de nuevas iniciativas educativas.

2.4. Referidos a planes y programas institucionales

14. Desarrollar actividades de formación para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A continuación, se detalla la planificación de las actuaciones a llevar a cabo para la consecución de los objetivos planteados.

**1. Favorecer la capacidad de atención y concentración del alumnado a la hora de realizar una tarea.**

Actuaciones	Realizar actividades destinadas a mejorar la capacidad de atención de los alumnos de acuerdo a su nivel de competencia.
Metodología	Dedicar aproximadamente 10 minutos diarios para realizar dichas actividades.
Temporalización	A lo largo de todo el curso.
Recursos	Actividades incluidas en la programación de cada área y/o actividades puntuales destinadas a dicho fin.
Responsables	Maestros/as que intervienen en el grupo/clase.
Evaluación	Observación directa de las tareas y registro de las mismas.

2. Mejorar la comprensión lectora y desarrollar el hábito lector.

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Los tutores/as van a pedir a sus alumnos que durante todo el curso utilicen la biblioteca municipal, además de que lean en casa. - Se intentará crear un espacio dentro del aula para ubicar una pequeña biblioteca con libros que aporte el alumnado y los que haya en el Althia. - Para animar a la lectura, en el primer ciclo, cuando los alumnos/as terminan la tarea diaria, pueden leer el libro que traen desde casa y siempre llevan en la mochila. - Se potenciará en Primaria el hábito lector a través de la biblioteca virtual LeemosCLM - La actividad “En casa también leo” consiste en que el alumnado trae al colegio los libros que leen en casa y se lo presentan a sus compañeros/as. Se hace una foto al alumno/a con el libro y lo pegamos en el tablón de anuncios de la actividad. (2º ciclo) - En Infantil se va a fomentar el hábito lector a partir del proyecto de centro “Videocuentos”, a través de actividades plásticas y audiovisuales utilizando como recurso principal cuentos motivadores adecuados a su nivel. - En tercer ciclo, se realizará un lectómetro para fomentar la lectura en casa (5ª) y un carnet individual con el lema “Libros al poder” (6º) - Dedicar, al menos, un período semana a la lectura (los últimos 15 minutos de una sesión de lengua) - Realización de actividades de comprensión de textos. - Actividades de cuentacuentos en Infantil en el aula. - Incluir teatro de títeres en el proyecto de centro y grabarlo. - Implicar a las familias en la lectura.
--------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del día del Libro - Elaboración de libros viajeros en Infantil siguiendo los centros de interés: mascota, vocales... - Uso, en la medida de lo posible, de la biblioteca de centro. - Actividad “La maleta viajera”. Se llevará a cabo en el segundo y tercer trimestre. En el primer trimestre, se buscará material para iniciar la actividad a la vuelta de Navidad. - Adquirir colecciones de libros para actualizar las bibliotecas de aula.
<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajaremos el lenguaje literario. Debe tratarse de un modo lúdico y motivador. Se trabajará la memorización comprensiva. • La colaboración con las familias es la estrategia más eficaz para el desarrollo de un proceso educativo, asignándosele a la familia un papel coeducador primordial mediante la realización de actividades complementarias, de criterio y observación y una comunicación bidireccional continua con el equipo docente. • Trabajo cooperativo, en gran grupo y de manera individual. • En diversos grupos de Educación Primaria se va a poner en marcha un lectómetro para motivar el hábito lector también desde casa.
<p>Temporalización</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Recursos</p>	<p>Todos los recursos de la biblioteca escolar y de la municipal, libros personales del alumnado y los libros de aula de cada clase,</p>
<p>Responsables</p>	<p>Todo el profesorado</p>
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene, selecciona y relaciona informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar, especialmente las de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica. ✓ Aprende más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido. ✓ Reflexiona sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados. ✓ Distingue información y opinión e interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido. ✓ Pruebas específicas e intercambios orales. ✓ Lectómetros de diferentes tipos. ✓ Elaboración de resúmenes utilizando un modelo de ficha de lectura. ✓ Entrevistas individuales con las familias para la recogida de información y valoración.



3. Trabajar el razonamiento lógico-matemático.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de problemas que tengan relación con el entorno más próximo. - Continuar con el uso de diferentes formatos para la resolución de problemas, aunque se considera conveniente establecer un formato para la resolución de problemas. - Mayor uso de las pizarras digitales y las TIC. - Realizar más trabajos en casa con la implicación de las familias, Uso del sistema monetario y relojes de diferentes tipos. - Establecer diferentes técnicas para facilitar la resolución de problemas. - Utilización de materiales de aula para manipular los materiales trabajados en la unidad. Introducción paulatina de materiales manipulativos en el tiempo. - Utilizar juegos de mesa para afianzar conceptos matemáticos.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera sistemática la resolución de problemas a través de tres pasos: datos, operación y solución. • La metodología será motivadora basada en hechos cercanos y en sus propios intereses. • Se potenciará la manipulación para la aplicación a los problemas. Representación gráfica del problema. • Especificar los resultados en unidades, objetos, etc. • Uso de la comprensión lectora como fundamental para la resolución de problemas. Realizaremos la resolución de problemas a través de pequeños pasos/retos, antes de dar el siguiente paso, hasta llegar a la solución. Todo ello presentado a través del juego. • Representaremos, a modo de teatro, esos datos para llegar, entre todos, a la solución. • Plantearles un mismo problema desde diferentes puntos de vista. Podrán, incluso, ellos mismo los enunciados a partir de unos datos dados (problemas inversos) • Uso de material manipulativo. • Dedicará media sesión a la semana del área de Matemáticas a la resolución de problemas.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización del entorno. ▪ Materiales de los que dispone el centro. ▪ Libros de texto y cuadernos de trabajo. ▪ Materiales propios del área. ▪ Uso de las TIC para ver ejemplos, hacer actividades y elaborar las propias.
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	✓ Anticipa soluciones razonables a problemas sencillos.



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Busca los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. ✓ Valora las diferentes estrategias mediante observación directa y continua. ✓ Persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. ✓ Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. ✓ La observación sistemática del trabajo del alumnado utilizando escalas de observación, listas de control, registros... ✓ Análisis de las producciones del alumnado: cuaderno de clase, fichas, trabajos de aplicación, textos, producciones orales... ✓ Aplicación de tareas diarias: tareas en las que el alumno se enfrenta a actividades diarias para aplicar los conocimientos adquiridos. ✓ Observación de actitudes: interés, esfuerzo, motivación, atención y participación. ✓ Intercambios orales con alumnado: diálogos, entrevistas, puestas en común, asambleas... ✓ Pruebas específicas: de respuesta abierta, de respuesta múltiple, exposición de un tema, resolución de ejercicios...
--	---

4. Fomentar el uso de las TIC en la práctica educativa.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Rincones de investigación, uso de monitores digitales interactivos, trabajos empleando internet, cuentos interactivos, blogs educativos... - Uso de la plataforma EducamosCLM en la comunicación con las familias (tareas, mensajes...) - Diseñar un banco de actividades digitales para trabajarlas con el alumnado en los monitores digitales interactivos. - Instalar aplicaciones educativas (Quizziz, Kahoot!, Canva, genially, RA...) en las tablets. - Adquisición de auriculares para alumnado con dificultades en el idioma. - Uso de la carpeta de TEAMS de recursos compartidos.
Metodología	Buscar información en internet partiendo de un tema de investigación.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Paneles digitales interactivos, ordenadores, tablets, internet, discos duros NAS...
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	Observación, trabajos corregidos.



5. Promover la mejora del medio ambiente mediante el respeto al entorno.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Encendido de una línea de luces y aprovechamiento de la luz natural que entra por las ventanas. Apagado de luces y otros dispositivos eléctricos cuando no hay nadie en las aulas. - Cierre correcto de grifos después del lavado de las manos. No abrirlos demasiado cuando nos aclaramos. - Respetar las plantas y árboles del patio de Educación Infantil y Educación Primaria. - Recogida de juguetes y material lúdico en Infantil para mantener limpio y ordenado el patio de recreo atendiendo a un criterio de color en cada clase. - Continuar con el uso de los contenedores caseros para promover el reciclaje en cada aula. - Evitar el uso de envoltorio de aluminio y/o plástico para el almuerzo, proponiendo el uso de tupper. - Extender el uso del contenedor amarillo al patio del colegio. - Mantenimiento del huerto ecológico del centro. - Colaborar en las tareas propuestas para el mantenimiento y cuidado del huerto escolar de ambos edificios. - Establecer “patrullas ecológicas” de vigilancia para los recreos. Adquisición de pinzas para la recogida de basura en los recreos.
Metodología	Trabajo cooperativo y colaborativo.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartelería alusiva. ▪ Alumnado y profesorado del centro. ▪ Materiales necesarios para desarrollar las actividades propuestas. ▪ Disponer de los materiales de la Diputación de Toledo para implantar el Huerto Escolar. ▪ Contar con materiales y herramientas propios del centro para llevarlo a cabo y trabajar en él. (Huerto escolar)
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un estudio y comprobar que las facturas del agua y la luz han disminuido al finalizar el curso. ✓ El alumno/a es capaz de interiorizar, cumplir y animar al resto de alumnado a cumplir las normas de respeto y cuidado del medio ambiente.



6. Mejorar los hábitos alimentarios, higiénicos y posturales que inciden en la salud del alumnado del centro tanto en el colegio como en casa, y la realización de ejercicio físico; así como tener en cuenta la salud ocular en el uso de las TIC en el día a día por parte de la comunidad educativa.

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - En Educación Infantil y Primaria seguiremos insistiendo en que cumplan el calendario de desayunos saludables para fomentar que el alumnado tenga hábitos variados y sanos. - Información a las familias sobre los necesarios hábitos alimentarios, higiénicos, posturales y de actividad física durante las reuniones generales trimestrales. - Modificación de los malos hábitos establecidos y consolidar los nuevos adquiridos en relación con la higiene, la alimentación, la postura y la actividad física. - Favorecer el plan de prevención bucodental. - Solicitar el programa de consumo de frutas, verduras y lácteos.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo cooperativo. • Establecer un proceso de intercambio de información con las familias.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Los propios del centro y otros aportados por el alumnado.
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	Mediante la observación directa y sistemática se constatará que se ha ido realizando a lo largo del curso.

7. Favorecer, mejorar y protocolizar la coordinación entre etapas y cursos.

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones periódicas para llegar a acuerdos sobre aspectos curriculares, metodológicos, organizativos... que beneficien al conjunto del alumnado y otorguen coherencia a la acción pedagógica durante toda su escolarización. - Elaborar una hoja informativa a nivel de aula, disponible para todo el profesorado, sobre alergias, alumnado que puede marcharse solo, intolerancias o cualquier otra información relevante sobre el alumnado. - Realizar una reunión específica para todo el claustro al comienzo del curso para informar sobre aspectos sanitarios a tener en cuenta del alumnado de cada clase y que todo el profesorado conozca los medios de actuación en cada caso específico y, a ser posible, conta con la asistencia de algún/a profesional de la sanidad o familiar que pueda explicar las medidas. - Realizar reunión para el traspaso de información y coordinación del alumnado de sexto con el IES Carpetania de Yepes
--------------------	--



Metodología	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un cuadrante con el calendario de reuniones e integrantes de las mismas. Los equipos formados se reunirán como mínimo tres veces a lo largo del curso. Los acuerdos pertinentes se reflejarán en matrices que deberán ser aprobado por la CCP para implementarse lo antes posible. Crear un dossier con la información médica relevante de todo el alumnado al que tenga acceso todo el claustro en caso de sustituciones refuerzo.
Temporalización	A lo largo de todo el curso.
Recursos	No son necesarios.
Responsables	Todo el claustro, según sus responsabilidades, siguiendo las directrices de la CCP.
Evaluación	Grado de satisfacción de los miembros del claustro y, a medio plazo, valoración de la mejora de la coherencia pedagógica del centro y de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

8. Favorecer la convivencia y crear un buen clima de aula	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar las normas de aula y de centro a través de láminas e imágenes con acciones correctas e incorrectas, así como de los conflictos que surjan en clase o en el patio (<i>para Educación Infantil</i>) Fomentar en los niños y niñas el gusto por el colegio y las actividades escolares amenizando las entradas, salidas y tiempo de recreo con su música favorita. Crear patrullas de pequeños agricultores, formadas por grupos heterogéneos de distintos niveles. Promover la identificación de sentimientos y emociones para la resolución de diferentes conflictos. Crear las normas generales básicas de funcionamiento de aula basándose en la Carta de Convivencia del Centro. Registrar en el aula conflictos e incidencias provocadas por los alumnos/as. La orientadora pasará por las aulas explicando las NOFC. En tercer ciclo, se facilitará al alumnado un buzón de sugerencias para mejorar el clima del aula y comunicar información al profesorado de forma anónima.
Metodología	Trabajo cooperativo y ayuda mutua.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Materiales necesarios para elaboración de carteles.
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple las normas básicas estipuladas en el centro. ✓ Colabora en la elaboración de trabajos grupales.



	✓ Uso del ClassDojo como instrumento de evaluación para el control y mejora de la convivencia y el clima de aula en 1º y 6º de primaria.
--	--

9. Valorar y afianzar las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - En educación infantil se va a establecer el Banco de la Amistad para fomentar las buenas relaciones entre compañeros/as y la resolución de conflictos. - Revisión y actualización de las NOFC para adaptarlas a las necesidades reales de la situación actual. - Elaborar unas normas a nivel de centro para el buen funcionamiento del recreo y situarlas en zonas visibles como puede ser el panel de corcho de la entrada. - Elaborar unas normas a nivel de centro para el buen funcionamiento de las aulas y pasillos y situarlas en zonas visibles como las puertas de los baños. - Trabajo de las normas de clase diariamente en la asamblea. - Establecimiento de reglas de juego y trabajo. - Exposición de carteles con las normas de clase. - Diálogo consensuado con el alumnado para interiorizar las normas y hábitos relacionados con el ámbito escolar. - Establecimiento de relaciones positivas con los iguales y los adultos. - Poner en clase en un sitio visible el cuadrante con el resumen de falta-consecuencia recogido en las NOFC
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Se basa en un enfoque globalizador, favoreciendo los aprendizajes significativos. • Captar la motivación del alumnado. • Promover aprendizaje activo a través del juego. • Utilización de situaciones de aprendizaje individual y grupal.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Paneles digitales, entrevistas, libros pedagógicos...
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	Evaluación continua y sistemática, a través de observación directa, registros...

**10. Fomentar la participación de las familias en el ámbito escolar.**

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos de investigación, puesta en práctica de un Libro viajero y diferentes actividades que puedan surgir en el aula. - Entrega trimestralmente, y por escrito, de los diferentes contenidos que abordaremos en clase en las unidades didácticas. - Entrega de información, a través de las reuniones generales trimestrales y por escrito, sobre las características psicoevolutivas del alumnado, la alimentación y la salud, el desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales, la formación de alumnado responsable, cómo compartir el tiempo libre con los hijos/as, el juego en Educación Infantil, etc. - Incluiremos información sobre problemas comunes del desarrollo del alumnado como pueden ser: el estrés infantil, los celos, la enuresis y encopresis, los terrores nocturnos, la desobediencia, los berrinches y rabietas, la mentira, la timidez, los problemas de conducta, etc. - Plantear la enseñanza de contenidos contando con la participación de las familias (cuidado del huerto, charlas de primeros auxilios...)
Metodología	Dar directrices de las actividades a realizar.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Correo electrónico, EducamosCLM, agenda, circulares.
Responsables	Comunidad educativa.
Evaluación	Observación, registro de actividades...

11. Mantener un buen período de adaptación y acogida del alumnado que ingresa por primera vez en Educación Infantil. Se hará extensivo al alumnado que se incorpora una vez comenzado el curso tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar del modelo de impreso de Informe Familiar previamente a las familias para que durante la entrevista individual familiar ya esté relleno, rentabilizando al máximo el tiempo de entrevista y así se puedan obtener informaciones directas e indirectas para conocer mejor al alumnado y sus circunstancias sociofamiliares. - Coordinación con la Escuela de Educación Infantil de la localidad, sobre todo durante el tercer trimestre, realización de algunas actividades conjuntas con el alumnado que después del verano pasarán al colegio: visita a las aulas, juegos, canciones, etc. - Entrega a las familias de información clara y puntual de las actividades que se llevan a cabo dentro del aula durante el período de adaptación. - Participación del profesorado especialista (inglés, religión, equipo de orientación) en la primera reunión
--------------------	--



	<p>general a las familias para presentarse y que informen de los objetivos de su área.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilización y posibilidad de cambio, por motivos laborales de las familias, en los turnos y horarios establecidos por el tutor o la tutora durante la incorporación progresiva del alumnado - Realización de un proyecto de trabajo o planificación didáctica específica para el período de adaptación donde estén reflejados los objetivos, contenidos, metodología, evaluación, tipos de actividades, estructura y ritmo de la jornada escolar, recursos y materiales, etc. - Recogida de información por parte del tutor/a sobre cómo ha ido la evolución del período de adaptación en cada niño. - Flexibilización del tiempo y horario a lo largo de 7 días de forma progresiva, en pequeños grupos hasta hacerse normalizado el horario lectivo. - Diversas actividades para mejorar la adaptación del alumnado: presentación de tutor/a y compañeros/as, así como diferentes especialistas, conocer los diferentes espacios y materiales de nuestra aula a través de juegos y juguetes variados, conocer las instalaciones del centro, así como al resto del alumnado y profesorado, adquisición de forma paulatina de hábitos de rutinas de clase... - Crear un Plan de Acogida para el alumnado nuevo que se incorpora al centro.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Basada en un enfoque globalizador, favoreciendo los aprendizajes significativos, captando el interés del alumnado y promoviendo un aprendizaje activo a través del juego • Utilizaremos situaciones de aprendizaje individual y grupal. • Elaboración de un Plan de Acogida en Infantil y Primaria.
Temporalización	Primer mes de curso y en el momento que llegue un alumnos/a nuevo/a.
Recursos	Paneles digitales, entrevistas, libros pedagógicos.
Responsables	Todo el claustro.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación continua y sistemática a través de la observación directa, registros, etc. ✓ Se evaluarán las actuaciones una vez finalizado el período de adaptación y se propondrán propuestas de mejora si fuera necesario.



12. Sensibilizar al alumnado ante distintas enfermedades, trastornos, problemas y/o capacidades de sus compañeros/as.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Leer cuentos usando láminas e imágenes relativos a las enfermedades existentes en el aula. - Establecer diálogos con el alumnado en la asamblea para establecer comportamientos adecuados e inadecuados. - Visualizar experiencias similares a través del panel digital. - Realizar, a nivel de centro, alguna actividad para concienciar sobre enfermedades presentes en el alumnado.
Metodología	Trabajo cooperativo y ayuda mutua.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Cuentos, paneles digitales, láminas, imágenes...
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra sensibilidad ante el tema. ✓ Ayuda a sus compañeros si lo necesitan. ✓ Avisa a profesorado ante alguna necesidad concreta

13. Colaborar con las instituciones que nos lo demanden y/o nos sirvan de ayuda para el desarrollo de nuevas iniciativas educativas	
Actuaciones	Participar en actividades propuestas sin que se produzcan trastornos en la vida escolar
Metodología	Trabajo cooperativo y ayuda mutua entre los centros, servicios e instituciones.
Temporalización	Todo el curso
Recursos	Los propios del centro o los aportados por otras instituciones.
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	Se usarán los instrumentos propuestos en la evaluación interna.

14. Desarrollar actividades de formación para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del profesorado en grupos de formación - Participación del profesorado en la actualización de programaciones didácticas para el presente curso. - El coordinador de formación elaborará un plan de formación del centro.
Metodología	Curso presencial en el Centro.
Temporalización	Todo el curso.
Recursos	Material necesario atendiendo a la temática del curso de formación.
Responsables	Todo el profesorado.
Evaluación	Evaluación final del curso en la Memoria.

3.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

3.1. HORARIO DEL CENTRO

El centro mantiene la jornada continua con el siguiente horario para el alumnado:

MESES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA
Septiembre y junio	09:00	13:00
Octubre y mayo	09:00	14:00

La distribución de las sesiones en Educación Infantil y Educación Primaria queda de la siguiente manera*:

Sesiones	Horario
1ª sesión	09:00 – 09:45
2ª sesión	09:45 – 10:30
3ª sesión	10:30 – 11:15
4ª sesión	11:15 – 12:00
Recreo	12:00 – 12:30
5ª sesión	12:30 – 13:15
6ª sesión	13:15 – 14:00

El horario para el profesorado del centro es el mismo que el del alumnado excepto las horas de dedicación exclusiva, que se realizan de lunes a jueves de 14:00 a 15:00

*Los meses de septiembre y junio, las sesiones tendrán una duración de 35 minutos cada una. El recreo seguirá siendo de 30 minutos,

3.2. CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE HORARIOS

En Educación Infantil se pretende que sea la tutora o el tutor quien mantenga con el alumnado el primer contacto de la mañana. No obstante, este curso, debido a la separación existente entre los edificios de Educación Infantil y Educación Primaria, se hace necesario que los especialistas de Inglés y



Religión Católica ocupen alguna de estas sesiones para compaginar la materia en ambas etapas.

Existe una planificación de tiempos y actividades, pero debido a las características de este alumnado, la flexibilidad horaria estará presente. Cada unidad de Educación infantil cuenta con tres sesiones de Inglés de 30 minutos y tres sesiones de Religión Católica o alternativa de 30 minutos también.

En Educación Primaria se han seguido los siguientes criterios para elaborar los horarios:

- Adecuar y ajustar la distribución del tiempo a cada materia según los tiempos establecidos en la normativa vigente.
- Llevar una distribución racional de las materias en función del rendimiento y la curva de fatiga del alumnado.
- Organizar el horario atendiendo a la disponibilidad horaria del profesorado.
- Intentar que el número de profesores que inciden en cada curso sea el menor posible.
- Intentar que el tutor tenga las sesiones seguidas con su alumnado para interrumpir lo menos posible la dinámica de trabajo con la llegada de especialistas.

3.3. CRITERIOS UTILIZADOS EN AGRUPAMIENTO

Para agrupar al alumnado en dos unidades cuando comienzan Educación Infantil, el claustro de profesores y profesoras estableció los siguientes criterios, a fin de conseguir que los grupos sean lo más homogéneos posibles atendiendo a:

1. La fecha de nacimiento de los alumnos/as, intentando que los dos cursos queden igualados con alumnado nacido en los mismos trimestres.
2. Paridad entre niños y niñas.
3. Caso de existir alumnos/as que se prevea puedan necesitar respuesta individualizada, se intentará que no compartan la misma unidad, y si solamente hay uno/a en el nivel, estará en el grupo con menos alumnado.

Para agrupar al alumnado en dos unidades cuando previamente estaban solo en una, el claustro de profesores/as para conseguir que las dos unidades queden lo más homogéneas posibles, estableció los siguientes criterios:

1. Atender al nivel de competencia curricular del alumnado, tomando como base el informe de evaluación del alumno/a y las



observaciones del tutor/a especialmente y de todo el profesorado que incidió en el aula el curso anterior.

2. Atender a su nivel de madurez y socialización, tomando como referencia las observaciones de todo el profesorado que incidió en el aula el curso anterior.
3. Atender a la paridad entre niños/as.
4. En el caso de que existan alumnos/as que requieran respuesta individualizada, se intentará que no compartan la misma unidad y, si solamente hay uno en el nivel, estará en el grupo con menos alumnado.

Tanto en Educación Infantil como en Primaria, el alumnado que opta por no cursar la enseñanza de religión católica tiene garantizada la asistencia de un maestro/a para realizar diferentes actividades desde el área de alternativa a la religión.

Agrupamiento Alumnado Educación Infantil		
Grupo	Alumnado	Tutor/a
3 años A	12	Ana Isabel López Tapia
3 años B	11	María José Sánchez de Castro Cano
4 años A	12	Ángela María Sánchez López
4 años B	11	Gloria Esther Marín Martínez
5 años	17	Sara Belén Peinado Jávega

Agrupamiento Alumnado Educación Primaria		
Grupo	Alumnado	Tutor/a
1º A	19	Carmen María Gutiérrez Notario
2º A	16	Inés Sánchez Maganto
2º B	17	Eva María Galán Martín
3º A	19	Marta Montero Pérez
4º A	14	Beatriz Muñoz Martín
4º B	13	Samuel Jesús Caballero García
5º A	15	Norah Martín-Macho Harrison
5º B	15	Álvaro de Mora Ramos
6º A	16	Miriam Sobrino Braojos
6º B	18	Angélica Moratino Villalba

3.4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS



Para optimizar el aprovechamiento de espacios, el Centro ha establecido unos horarios para que todos los alumnos/as puedan disfrutar de los espacios comunes como:

- Biblioteca del Centro: esta aula es de uso común para la lectura, aunque este año está ocupada por un aula de Educación Primaria y no puede usarse para la lectura.
- Pistas deportivas: todo el alumnado disfruta de ellas en el área de Educación Física y en los recreos.

Al estar las aulas de Educación Infantil en un edificio separado a gran distancia, su alumnado no puede disfrutar de estos espacios e instalaciones debido a la separación física.

3.5. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado se distribuye en equipos docentes de ciclo coordinados por maestros/as que pertenezcan a dicho ciclo. A saber.

- ◆ **Coordinación Infantil:** Sara Belén Peinado Jávega
- ◆ **Coordinación 1º ciclo:** Inés Sánchez Maganto
- ◆ **Coordinación 2º ciclo:** Samuel Jesús Caballero García
- ◆ **Coordinación 3º ciclo:** Miriam Sobrino Braojos

El Equipo de Orientación del centro queda formado por los siguientes maestros/as:

- **Orientación:** Ana María Hernández Tejero
- **Pedagogía Terapéutica:** María de la Luz Serrano Marín
Yolanda López Gascón
- **Audición y Lenguaje:** Luis Mariano Palma Romero

Los especialistas del resto de las áreas son:

- **Educación Física:** Fco. Javier Hernández Morcillo
- **Inglés:** Elena García Castaño
Rubén Álvarez Pino
- **Música:** Juan José Cervantes Pérez-Cejuela
Ignacio Gil Fuentes
- **Religión:** Geraldine Díaz Pérez
- **Apoyo Infantil:** Marta Bermúdez de la Cruz
- **ATE:** María Dolores Jimena de Dios

4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

En reuniones de comisión de coordinación pedagógica y de equipos de ciclo, se plantean las siguientes actividades extracurriculares para el alumnado del Centro durante el curso escolar 2023/2024, algunas de las cuales se concretará a lo largo del curso el modo de llevarlas a cabo para conseguir el objetivo o los objetivos que se planteen en esta PGA. A estas actividades se les suman las propuestas realizadas por el AMPA La Alameda de Villasequilla (Anexo II). Algunas de estas actividades son complementarias de las propuestas por el conjunto de docentes del centro.

FIESTAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Día de Halloween y Todos los Santos

Objetivos:

- Promover en el alumnado una mentalidad internacional que fomente el respeto y la curiosidad.
- Ayudar a motivar y mejorar el aprendizaje

Con la celebración de esta festividad pretendemos formar un alumnado con mentalidad abierta, capaz de comprender y respetar sus propias tradiciones y las del resto del mundo. El potencial visual de esta celebración supone un estímulo positivo que puede ayudar en el aprendizaje.

En los días previos, los alumnos y alumnas podrán participar en un Concurso de sombreros terroríficos.

Ese día, todo el alumnado tomará una merienda “terrorífica” que traerán de casa ya elaborada.

Se decorarán las aulas del centro, los alumnos y alumnas podrán venir disfrazados/as y nos haremos fotos individuales y de grupo utilizando el Chroma.

Se va a crear una carpeta en Microsoft Teams con propuestas de actividades y recursos para Halloween y otras festividades/efemérides.

Responsables: todo el claustro de profesores/as

Fiesta del Otoño (En Educación Infantil)

Objetivos:

- Reconocer rasgos diferenciadores del otoño.
- Fomentar el gusto por canciones y poesías.
- Familiarizarse con tradiciones típicas del otoño.

Se realizará una castañada en colaboración con el AMPA Alameda.

Se recitarán poesías por parte del alumnado.

Se representará el cuento “La Castañera”

Día de los Derechos del Niño (día del pijama) 20 de noviembre

Objetivos:

- Concienciar sobre la carta de los derechos del niño.

Se trabajarán contenidos relacionados con esta temática.

Ese día, alumnado y profesorado acuden al centro en pijama.



Responsables: claustro de profesores.
Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 nov)
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar sobre la existencia de ese tipo de violencia. • Trabajar contenidos relacionados con la temática.
Ese día alumnado y profesorado acudirán al centro con una prenda de color morado. Además, trabajaremos contenidos relacionados con la temática (canciones, cuentos...)
Responsables: equipos docentes y coordinadora plan de igualdad y convivencia
Simulacro de evacuación del centro
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Preparar al alumnado y profesorado para actuar en caso de evacuación del centro por emergencia.
Se realizará una reunión en la que el coordinador de prevención de riesgos informará al claustro sobre cómo actuar en caso de emergencia. La evacuación se realizará en colaboración con Protección Civil de Villasequilla y su celebración sólo la sabrán, de antemano, el equipo directivo y el coordinador de prevención. Se llevará a cabo durante el primer trimestre, tanto en educación infantil como en educación primaria, en días diferentes.
Responsable: Coordinador de prevención de riesgos laborales.
Día de la Constitución Española
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar valores como la democracia, la libertad y los derechos humanos. • Concienciar de la importancia de la Constitución en nuestra sociedad
Realizaremos lecturas, juegos y relatos sobre la Carta Magna.
Fiesta de Navidad
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Promover en el alumnado una mentalidad internacional que fomente el respeto y la curiosidad. • Ayudar a motivar y mejorar el aprendizaje.
Realizaremos un festival navideño con actuaciones por parte de los diferentes grupos.
Responsable: claustro de maestros/as.
Día de la Paz y de la No violencia
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir aprendizajes sobre la paz, la no violencia y el buen trato.
Se concretará en CCP la forma de llevar a cabo la conmemoración de dicho evento.
Responsables: claustro de maestros/as.
Carnaval
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar interés por compartir con los amigos/as y mayores sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas como disfrazarse, maquillarse, bailar y sus posibilidades expresivas.



<ul style="list-style-type: none"> Participar en el proceso de planificación y preparación de la fiesta.
En CCP se concretará la temática a seguir.
Responsables: claustro de maestros/as.
Día del libro y la poesía (23 abril)
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la lectura
Actividades a concretar por la CCP
Responsable: Coordinador plan de lectura.
Día de la familia
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia y fomentar los lazos familiares.
Actividades a concretar en CCP
Se propone volver a celebrar el día de la madre y día del padre.
Responsables: tutores.
Día de Europa (9 de mayo)
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Conocer el origen de la Unión Europea y su historia Familiarizarse con aspectos socioculturales de países de la UE.
Realizar actividades en las que se enseñe por qué se celebra ese día en esa fecha.
Dar a conocer la bandera de la UE y su himno.
Responsables: claustro de profesores
Festival fin de curso y graduaciones
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Reunir en un entorno lúdico a todos los miembros que componen la comunidad educativa, en un ambiente lúdico y festivo, donde poder despedir el curso escolar junto a todos los compañeros/as con los que hemos convivido durante el año académico. Homenajear al alumnado de Infantil 5 años y de 6º de Primaria que finaliza su escolarización en las distintas etapas.
Celebración de un festival, en colaboración con el AMPA, con actuaciones de todos los grupos de alumnos/as y la presencia de las familias.
La temática del festival se concretará en CCP.
Responsables: Claustro de maestros/as.

SALIDAS AL ENTORNO MÁS PRÓXIMO

Educación Infantil
-Visita al Belén de la iglesia y decoración navideña de la Plaza Mayor de la localidad.

EXCURSIONES

Educación infantil		
2º trimestre: Granja Escuela de los Cuentos (Fuenlabrada 23/02/2024).		
3º trimestre: Museo del Ejército de Toledo.		
Educación Primaria		
1º ciclo	1º trimestre	Visita Mujer Gigante y Parque Europa



	2º trimestre	Visita a la Granja de los Cuentos
	3º trimestre	Visita a la ciudad de Toledo
2º ciclo	1º trimestre	Visita Fábrica de lácteos de Noblejas
	2º trimestre	Visita Micrópolix
	3º trimestre	Visita Castillo de Consuegra
3º ciclo	1º trimestre	Visita Museo del Ejército en Toledo
	2º trimestre	Visita Planetario en Madrid
	3º trimestre	Visita Micrópolix Viaje fin de curso alumnado de 6º con la escuela de animación "Natura" en el Valle del Jerte.

5.- PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO 2023-24

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Presentación y referencia normativa
- 1.2. Composición, organización y funcionamiento del EOA

2. OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- 2.1. La acción tutorial.
- 2.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- 2.3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- 2.4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- 2.5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- 2.6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- 2.7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- 2.8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- 2.9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- 2.10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.



3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

5. METODOLOGÍA

6. MATERIALES Y RECURSOS

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL EOA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN Y REFERENCIA NORMATIVA

La presente **Programación Anual de Actuaciones** parte de las propuestas de mejora planteadas en la memoria final del curso pasado, los objetivos y valores recogidos en el PE y la PGA, así como del análisis de la información recabada en la evaluación inicial del presente curso escolar.

Por otro lado, en base a los aspectos debatidos en CCP, de principio de curso, el EOA traza unos objetivos y actuaciones distribuidas en los distintos ámbitos de la intervención orientadora, para cuya implementación y desarrollo contaremos con la colaboración de la Comunidad Educativa.

Los referentes legislativos fundamentales que guiarán esta Programación son:

1. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**
2. **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de CLM**
3. Resolución 8 de julio 2002 sobre instrucciones que definen el modelo de intervención y funciones del profesorado de apoyo en los CEIP e IES.
4. Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
5. Decreto 80/2022 de 12 de Julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



6. Decreto 81/2022 de 12 de Julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
7. Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
8. Resolución de 3/10/2022, de la DG de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
9. **Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en CLM.**

Para el alumnado que requiera medidas de inclusión, individuales y/o extraordinarias, se garantizará una adecuada personalización de su proceso de enseñanza- aprendizaje y recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características en cualquier tipo de modalidad que se presente. Para garantizarlo este documento está en coordinación con las medidas propuestas en: Programaciones Didácticas, el Proyecto Educativo, Programación General Anual y Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento (NCOF).

1.2. COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EOA

En el presente curso escolar el EOA está formado por:

- M^a Luz Serrano Marín. Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo en nuestro centro que comparte sus funciones con la jefatura de estudios.
- Luis Mariano Palma Romero. Maestro Especialista en Audición y Lenguaje. Itinerante, tiene como centro de cabecera el nuestro y atiende también a los centros de Villamuelas y Huerta de Valdecarábanos.
- Yolanda López Gascón. Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo parcial.
- Ana M^a Tejero Hernández. Orientadora. Coordinadora del EOA. Se encuentra compartida con el CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia. Al



CEIP San Isidro Labrador asiste lunes, miércoles y viernes a tiempo completo, siendo este su centro de cabecera.

Horario de especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) a tiempo completo					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-9.45	JE	JE	Atención al.	Atención al.	Atención al.
9.45-10.30	Atención al.	Atención al.	Atención al.	Atención al.	Atención al.
10.30-11.15	Atención al.	Atención al.	Atención al.	JE	JE
11.15-12.00	JE	JE	Atención al.	Atención al.	Atención al.
12.00-12.30	RECREO				
12.30-13.15	Atención al.	Atención al.	Atención al.	JE	JE
13.15-14.00	Atención al.	JE	Atención al.	Atención al.	JE
14.00-15.00	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	

Horario de especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) a tiempo parcial					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-9.45	At. A alumnado	At. A alumnado	At. A alumnado		
9.45-10.30	At. A alumnado	At. A alumnado	At. A alumnado		
10.30-11.15	At. A alumnado	At. A alumnado	At. A alumnado		
11.15-12.00	At. A alumnado	At. A alumnado	At. A alumnado		
12.00-12.30	RECREO				
12.30-13.15	At. A alumnado		At. A alumnado		
13.15-14.00	At. A alumnado	At. A alumnado	At. A alumnado		
14.00-15.00	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA			

*No tiene jornada laboral



Horario de especialista en Audición y Lenguaje (AL)					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-9.45					
9.45-10.30	At. A alumnado	At. A alumnado			
10.30-11.15	At. A alumnado	At. A alumnado			
11.15-12.00	At. A alumnado	At. A alumnado			
12.00-12.30	RECREO				
12.30-13.15	At. A alumnado	At. A alumnado			At. A alumnado
13.15-14.00	At. A alumnado	At. A alumnado			At. A alumnado
14.00-15.00	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA			
*Acude a otro centro educativo					
*Reducción horaria					

Horario de Orientadora educativa					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-9.45	Orientación		Orientación		Orientación
9.45-10.30	Orientación		Orientación		Orientación
10.30-11.15	Orientación		Orientación		Orientación
11.15-12.00	Orientación		Orientación		Orientación
12.00-12.30	RECREO				
12.30-13.15	Orientación		Orientación		de 12:45-14:00 Reducción horaria
13.15-14.00	Orientación		Orientación		
14.00-15.00	EXCLUSIVA		EXCLUSIVA		
*Reducción horaria					
*Acude a otro centro educativo					

Se ha elaborado el horario teniendo en cuenta las características del alumnado y las ubicaciones del centro para que cada miembro del EOA cuente con un aula para desarrollar su labor de forma adecuada si fuera necesario intervenir con el alumnado fuera de su aula de referencia.

El especialista en AL, acogiendo a la Resolución de 12/07/2022, se ha reducido dos sesiones en las primeras horas de lunes y martes. La orientadora educativa se ha reducido dos sesiones en la última hora de los viernes.

Tanto en las aulas específicas de AL/PT existe material suficiente para desarrollar su labor. No es así para la labor diagnóstica/evaluatora del orientador ya que existen pocas pruebas psicopedagógicas estandarizadas, en este sentido se debería adquirir nuevo material específico si fuera posible.

2. OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En este apartado recogemos los objetivos que pretendemos conseguir para el presente curso escolar, así como las actuaciones planteadas para el logro de los mismos. Estos objetivos y actuaciones están distribuidos en los distintos ámbitos de actuación de la orientación educativa, y para su concreción se han tenido en cuenta los objetivos contemplados en la Resolución de 3/10/2022, de la DG de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de CLM para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.

2.1 OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA 2023-24

OP1.- Promover la cultura de autoevaluación para la autotransformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono escolar temprano.

OP2.- Promover la planificación de la convivencia positiva, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

OP3.- Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar desarrollada entre los diferentes profesionales que conforman la red.

OP4.- Diseñar las líneas de formación e innovación para los miembros de la red.



OP5.- Desarrollar un plan estratégico para potenciar la respuesta del alumnado con altas capacidades.

OP6.- Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional.

OP7.- Regular la organización y funcionamiento de los equipos de atención educativa para alumnado con trastorno del espectro autista.

OP8.- Diseñar y elaborar un plan de salud mental y bienestar emocional.

1. LA ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS

a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.

b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.

d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.

e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.

f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.

j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.



- k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Asesoramiento sobre la planificación, desarrollo y evaluación de los objetivos de la acción tutorial incluidos en el Proyecto Educativo y concretados en la Programación General de Actuaciones (PGA) para el presente curso.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Asesoramiento sobre la diversa normativa que se genere.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Asesoramiento al equipo directivo y equipos docentes en la organización de encuentros sobre temas relevantes para la acción educativa.	EOA, CCP Y PROFESORADO	Todo el curso

2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

OBJETIVOS

- a) Ofrecer asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno y de coordinación docente en la planificación y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b) Determinar mediante la evaluación psicopedagógica las barreras y potencialidades hacia el aprendizaje del alumnado y cuando proceda, proponer la modalidad educativa que más se ajuste mediante la elaboración del dictamen de escolarización.
- c) Realizar la planificación, desarrollo y seguimiento de medidas de inclusión educativa dirigidas a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.



- d) Participar en la planificación y seguimiento de las acciones dirigidas a la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- e) Informar y asesorar a todo el profesorado, órganos de gobierno y de coordinación didáctica de todo lo referente a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información al profesorado sobre la evaluación de los ACNEAE's. ✓ Información al profesorado sobre el formato de informe a las familias de ACNEAE's. 	EOA, Equipo directivo.	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en las sesiones de evaluación del alumnado, coordinados por el tutor/a, especialmente cuando haya que tomar decisiones de apoyo y atención individualizada. 	EOA	En cada trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoramiento y apoyo especializado a tutores/as y equipos docentes en la concreción de los PT's, principios metodológicos, estrategias y técnicas, planificación y desarrollo de medidas de inclusión educativa. 	EOA Y PROFESORADO	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información al profesorado sobre su implicación en el proceso de evaluación psicopedagógica 	EOA, Tutor/a, familia y otros servicios (USMIJ, centro salud, servicios sociales, asociaciones...).	Todo el curso. Según demandas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de evaluaciones psicopedagógicas 	Orientadora	Todo el curso. Según demandas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de informes psicopedagógicos que se deriven de las evaluaciones 	Orientadora	Todo el curso. Según demandas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de dictámenes de escolarización que determinarán la modalidad de escolarización. 	Orientadora	Todo el curso. Según demandas.



✓ Asesoramiento al equipo directivo y al claustro en la planificación y realización de los refuerzos educativos y su seguimiento trimestral de los mismos.	EOA y equipo directivo.	Todo el curso
✓ Asesoramiento a los/as tutores/as y resto del profesorado para la elaboración, aplicación y seguimiento de los Planes de Trabajo.	EOA	Todo el curso
✓ Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición, elaboración y uso de materiales específicos y materiales de acceso al currículo.	EOA	Todo el curso
✓ Programa de prevención de las dificultades entre educación infantil y primaria.	Orientadora, PT y tutoras de infantil y de primer curso de Educación Primaria	Tercer trimestre.

3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

OBJETIVOS

- Garantizar que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido y apreciado por la comunidad educativa.
- Fomentar la implicación y motivación del alumnado en su proceso educativo y formativo.
- Orientar a las familias sobre pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.
- Participar en la planificación y seguimiento de las acciones dirigidas a la prevención y detección de del abandono escolar e inadaptación escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Proyectos inclusivos desde el centro educativo para todo el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso



✓ Medidas educativas y actividades para fomentar la implicación del alumnado en su proceso educativo.	EOA, CLAUSTR O Y CCP	Todo el curso
✓ Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	EOA, CLAUSTR O Y CCP	Todo el curso
✓ Coordinación con las familias cuando sea necesario para ofrecer pautas de desarrollo integral en el alumnado	EOA, CLAUSTR O Y CCP	Todo el curso
✓ Colaboración en la prevención y detección del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar. Se mantendrá seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado. Se mantendrán reuniones periódicas con servicios sociales de la localidad.	Tutores/as, orientadora, maestras de PT, equipo directivo y Servicios Sociales de la localidad.	Todo el curso.

4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- a) Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.
- b) Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- c) Medidas para favorecer la mejora de la convivencia entre las que se podrá incluir, entre otras, el desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.



- d) Espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro, tales como la convocatoria de la Junta de delegados y delegadas de clase y dinamización de la creación de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.
- e) Colaboración en el desarrollo de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC), de forma que se desarrolle en el centro y en las aulas un clima de convivencia adecuado que permita ejercer a todos los miembros de la comunidad educativa sus derechos y deberes y exista una resolución pacífica y constructiva de los conflictos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Proyectos inclusivos desde el centro educativo para todo el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Medidas educativas y actividades para fomentar la implicación de todo el alumnado en su proceso educativo y de convivencia.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Colaboración en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia	Orientadora y profesorado	Primer trimestre
✓ Revisión de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC), del centro educativo	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso

5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

OBJETIVOS

- a) Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- b) Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.



c) Mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Proyectos inclusivos desde el centro educativo para todo el alumnado.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Medidas educativas y actividades para fomentar la implicación de todo el alumnado en su proceso educativo y de convivencia.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Colaboración en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia	Orientadora profesorado y	Primer trimestre
✓ Colaboración en actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	EOA y profesorado	Todo el curso
✓ Celebración de efemérides en relación a la igualdad entre hombres y mujeres (Día contra la Violencia de Género, Día de la mujer...)	CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso
✓ Formación y prevención en momentos donde se presenten casos de diversidad de género y afectivo-sexual.	EOA, CLAUSTRO Y CCP	Todo el curso

6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

OBJETIVOS

a) Acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, el profesorado y las empresas e instituciones del entorno académico y laboral.

b) Programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las



trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

c) Actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.

d) Procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.

e) Los procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Asesoramiento a familias sobre el proceso educativo del alumnado.	EOA y profesorado	Todo el curso
✓ Asesoramiento en la elaboración de informes finales de etapa para alumnos de 6º que pasarán el curso siguiente al IES.	Orientadora y tutora de 6º de primaria	Tercer trimestre.

7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- a) Favorecer la transición de la Etapa de Educación Primaria a Secundaria mediante diversas actuaciones coordinadas entre los diversos profesionales.
- b) Favorecer el tránsito entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el paso a Educación Primaria.
- c) Facilitar el inicio de la escolaridad en el segundo ciclo de Educación infantil.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Facilitar al alumnado de 6º información sobre la etapa de ESO	Orientadora y tutora de 6º de primaria	Todo el curso
✓ Desarrollo de reuniones colectivas con las familias ante el paso del alumnado al IES y el cambio de etapa.	Orientadora y tutora de 6º de primaria	Tercer trimestre
✓ Traspaso de información del alumnado a los IES de referencia a través de reuniones entre el EOA y los DO de los IES.	Orientadora y tutora de 6º de primaria	Tercer trimestre
✓ Asesoramiento en la elaboración de informes finales de etapa para alumnos de 6º que pasarán el curso siguiente al IES.	Orientadora y tutora de 6º de primaria	Tercer trimestre.
✓ Entrega de folleto informativo al alumnado de EI 5 años al finalizar la etapa	EOA y tutora EI 5	Tercer trimestre
✓ Reunión con familias al finalizar EI 5 años.	EOA y tutora de EI 5 años	Tercer trimestre
✓ Participación en las reuniones de traspaso de información de la tutora de EI 5 con tutor/a de EP1	EOA, tutora de EI 5 años y tutora de 1º de EP	Primer trimestre
✓ Entrega de folleto informativo al iniciar la escolarización en EI 3 años.	EOA y equipo de EI	Tercer trimestre
✓ Reunión con familias antes del inicio de EI 3 años.	EOA y equipo de EI	Tercer trimestre y al inicio del curso

8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

Conforme al artículo 12 del Decreto 92/2022, el centro educativo desarrollará actuaciones de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales de nuestro entorno a fin de contribuir al desarrollo



educativo personalizado de todo el alumnado, y al desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

Además, la Consejería de Educación establecerá convenios y vías de colaboración y coordinación con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones, para favorecer la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación.

A fin de contemplar estas actuaciones, se establecerán las siguientes coordinaciones:

- Con los Servicios de Inspección Educativa y Asesoría de Inclusión y Convivencia nos coordinaremos cada vez que sea necesario, a iniciativa nuestra o de ellos. Cualquier consulta puntual la realizaremos vía telefónica o e-mail según se nos especifique.
- Con el resto de estructuras de la Orientación Educativa y Profesional en CLM nos coordinaremos prioritariamente en las reuniones de coordinación de zona. Si fuera necesaria cualquier consulta se realizará vía telefónica o e-mail según se nos especifique.

Centros educativos y otros organismos e instituciones

Centro de Atención a la Infancia AMAFI de Yepes	A partir del segundo trimestre haremos visitas mensuales para obtener información del alumnado de nueva incorporación y las posibles evaluaciones psicopedagógicas a propuesta del Centro de Atención Temprana. Si no es posible realizar las visitas se recogerá información por vía telemática.
IES Carpetania de Yepes	Es el IES de adscripción, por lo que se tendrán contactos periódicos con el DO para tratar el cambio de etapa educativa, de forma presencial o telemática.
Coordinación con Servicios Sociales del entorno	Reuniones entre la orientadora y jefatura de estudios por parte del centro, y los profesionales de servicios sociales, aportando información sobre la evolución escolar y el proceso de intervención con las familias en caso de ser necesario. Además de las reuniones periódicas, que se realizarán de forma presencial con las medidas de seguridad adecuadas, habrá una coordinación constante a través del e-mail institucional.



Coordinación con Servicios Sanitarios	La coordinación será principalmente por teléfono o por escrito utilizando como mediadores a las familias del alumnado.
Coordinación con asociación de espectro autista TEAMO en Noblejas	La coordinación se llevará a cabo de diversas maneras: telefónica, videoconferencia o incluso presencial.
Coordinación con técnico de la ONCE	La coordinación será presencial, pues dicha profesional asiste a nuestro centro varias sesiones/semana
Coordinación con la especialista en Fisioterapia	La coordinación será presencial, pues dicha profesional asiste a nuestro centro varias sesiones/semana
Coordinaciones con profesionales de centros externos (públicos y privados)	Se mantendrán las coordinaciones necesarias vía telefónica o email y siempre con la autorización de las familias para la existencia de tal intercambio de información.

9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

- La cualificación y formación del profesorado.
- La coordinación y trabajo en equipo.
- La optimización de los recursos educativos.
- El desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas.
- La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros.
- La autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad en los centros educativos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Aportación de recursos educativos actualizados e innovadores que puedan resultar de interés para el conjunto del equipo docente	EOA CLAUSTRO	Y Todo el curso
✓ Propuesta de actividades/recursos/herramientas/buenas experiencias para la colaboración de todo el conjunto del profesorado en el espacio digital Microsoft Teams o a través de la plataforma EducamosCLM	EOA CLAUSTRO	Y Todo el curso



✓ Optimización y organización de los recursos disponibles actualmente en el centro escolar a las necesidades del conjunto de la comunidad educativa	EOA CLAUSTRO	Y	Todo el curso
✓ Revisión y actualización de las programaciones y planes de mejora de la calidad educativa adscritos al centro escolar	EOA CLAUSTRO	Y	Todo el curso

10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS

Según el artículo 14 del Decreto 92/2022, el Equipo de Orientación y Apoyo es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

En el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro, la persona responsable de la dirección del centro establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo, así como del resto de estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

EL Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Asesoramiento al claustro en la revisión, evaluación y elaboración de documentos de centro	EOA, CLAUSTRO	Todo el curso
✓ Asesoramiento sobre la diversa normativa que se genere	EOA, CLAUSTRO	Todo el curso



✓ Asesoramiento al Equipo docente sobre el proceso educativo de su alumnado	EOA	Todo el curso
✓ Asesoramiento al Equipo Docente sobre material educativo a emplear con su grupo-clase	EOA	Todo el curso
✓ Asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa sobre diferentes Programas, recursos y proyectos que puedan resultar de interés	EOA y CLAUSTRO	Todo el curso

Para tales fines, las reuniones se implementarán a través de algún recurso telemático que esté autorizado por la Administración competente o de la forma que acuerde el claustro de profesores, previo acuerdo de los asistentes. El recurso será preferiblemente Microsoft Teams o la plataforma EducamosCLM.

- ✓ Coordinación interna del EOA. Se realizará con carácter semanal los lunes de 14.00 a 15:00 horas, levantándose actas de las reuniones.
- ✓ Coordinación con el Equipo Directivo. Se llevarán a cabo durante todo el curso, siempre que sea necesario. Al ser miembro la jefa de estudios del EOA procuraremos que la sesión de coordinación semanal nos sirva a su vez como coordinación con el equipo directivo.
- ✓ La coordinación con el claustro, CCP y equipos de nivel se harán de acuerdo con el calendario fijado a nivel de centro y siempre que sea necesaria.
- ✓ Con los tutores/as y equipos docentes, se tendrán reuniones en las sesiones de evaluación, reuniones para la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo (PT's) y siempre que sea necesario y posible por disponibilidad horaria.

3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

Las maestras de Pedagogía Terapéutica, en colaboración con el resto del profesorado, desarrollarán con carácter prioritario la atención individualizada al



alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el que se implementen medidas individuales y/o extraordinarias de inclusión educativa, según el Decreto 85/2018 y bajo los criterios de la Resolución de 08/07/2002 que define las prioridades de actuación del profesorado de apoyo. En el caso de que las características del contexto lo requirieran (como ocurrió en el pasado 2019 con el impacto del COVID), seguiremos las distintas normas sanitarias que se nos marquen desde las Administraciones competentes, en el caso de ser necesario, lo cual repercute en la forma de desarrollar nuestra labor ya que, entre otras cuestiones, dificulta realizarla dentro del aula de referencia y por capacidad del aula específica solo pueden acceder a la misma dos alumnos/as a la vez siempre que pertenezcan a grupos estables de convivencia, de lo contrario nuestro trabajo se realizará de forma individual. En caso de pasar a un escenario de semipresencialidad o a distancia los objetivos, prioridades y actividades se adaptarán a lo previsto en esta Programación o cualquier instrucción al respecto que recibamos.

OBJETIVOS

- ✓ Asesorar al Equipo Directivo y a la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el marco del Proyecto Educativo y documentos que se desarrollen en el EOA.
- ✓ Colaborar con los/las tutores/as en la prevención y detección de necesidades educativas, aportando información relevante en los posibles procesos de evaluación psicopedagógica.
- ✓ Colaborar con la jefatura de estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan la organización de la atención a la diversidad del centro, teniendo como prioridad la máxima inclusión posible.
- ✓ Colaborar con el/la tutor/a, con otros/as profesores/as y resto de EOA en la programación, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de inclusión educativa.
- ✓ Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo.
- ✓ Colaborar en los procesos de asesoramiento, información y formación a las familias.



- ✓ Colaborar en el seguimiento y coordinación con los servicios externos que trabajen con el alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
✓ Reuniones de coordinación y asesoramiento sobre la realización y revisión de PTs al inicio de curso, trimestralmente y cuando las demandas lo requieran.	Maestras de PT, tutores/as y maestros/as que desarrollen una respuesta educativa con dicho alumnado.	Todo el curso.
✓ Actuación directa con los/as alumnos/as de forma individualizada o en pequeños grupos según necesidades y regulación sanitaria.	Maestras de PT. Coordinación con los/as tutores/as	Todo el curso.
✓ Recogida de información por parte del EOA de los centros de procedencia de ACNEAE's de nueva incorporación.	EOA	Todo el curso.
✓ Potenciar la inclusión de los/as ACNEAE's en su grupo de iguales y en el centro.	EOA Todo profesorado	Todo el curso.
✓ Colaboración en la observación y valoración del/la alumno/a para determinar su NCC y detectar sus necesidades.	EOA Todo profesorado	Todo el curso.
✓ Colaboración con la orientadora en la detección y valoración psicopedagógica de los ACNEAE's.	Profesorado implicado EOA	Todo el curso.
✓ Colaboración con la orientadora con el programa de prevención de las dificultades en el paso de etapa: Educación Infantil a Primaria, y Primaria a Secundaria.	EOA Profesorado implicado.	Tercer trimestre.
✓ Asesoramiento al profesorado sobre materiales adaptados a las necesidades de los alumnos, ayuda en su elaboración y puesta en práctica.	Maestras de PT y profesorado implicado con dicho alumnado	Todo el curso
✓ Colaboración y asesoramiento en la realización de informes	Maestras de PT y maestros/as implicados/as en dicho proceso	Trimestralmente y si fuera necesario, cuando lo requiera la



individuales y trimestrales de los ACNEAE's con los que trabajo de forma directa.		demanda de alguna necesidad o alumnado
✓ Elaboración de material específico para atender a las necesidades de los ACNEAE's	Maestras de PT y equipos docentes	Todo el curso
✓ Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo	EOA	Todo el curso
✓ Reunión con los/as tutores/as, especialistas y personal implicado con los ACNEAE's para ofrecer una respuesta educativa individualizada, coordinada y adaptada al alumno/a.	Maestras de PT, tutores/as, y personal implicado (salud mental, asociaciones...)	Todo el curso.
✓ Reunión con los/as tutores/as para realizar intercambio de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los ACNEAE's atendidos y concretar actuaciones a llevar a cabo con dicho alumnado si fuera necesario.	Maestras de PT, tutores/as y personal implicado	Cada trimestre durante todo el curso y si fuera necesario con una mayor proximidad temporal.
✓ Reunión inicial para informar a los/as tutores/as sobre las características educativas de los ACNEAE's de su grupo.	Maestras de PT y orientadora	Inicio de curso
✓ Reuniones con las familias de los alumnos/as atendidos, según necesidades y/o demanda de los tutores, especialistas, personal implicado o las propias familias, favoreciendo la colaboración y el intercambio de información para optimizar la respuesta del alumnado.	Maestras de PT, orientadora, tutores/as, y/o personal implicado.	Todo el curso según surja la necesidad y nos lo permita nuestra disponibilidad horaria.



4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El especialista en Audición y Lenguaje desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo bajo los criterios de la Resolución de 08/07/2002 que define las prioridades de actuación del profesorado de apoyo y siguiendo las directrices del Decreto 85/2018. Como se ha explicitado anteriormente seguiré las distintas normas sanitarias que se nos marquen desde las Administraciones Educativas, lo cual repercute en la forma de desarrollar mi labor ya que, entre otras cuestiones, no podemos realizarla dentro del aula de referencia y por capacidad del aula específica solo puede acceder a la misma un/a alumno/a. En caso de pasar a un escenario de semipresencialidad o a distancia los objetivos, prioridades y actividades se adaptarán a lo previsto en esta Programación o cualquier instrucción al respecto que recibamos.

OBJETIVOS:

- Enseñar a los/as alumnos/as a expresarse de forma oral y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Enseñar a los/as alumnos/as a utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los/as otros/as y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Mostrar al alumnado cómo combinar recursos expresivos lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.
- Enseñar al alumnado a utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades.
- Detectar y prevenir las dificultades fonatorias en los/as alumnos/as de Infantil.



ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actuación directa con los alumnos de forma individualizada o en pequeños grupos según necesidades de cada alumno.	Maestro de AL.	Todo el curso.
Desarrollo de un programa de prevención de dificultades fónica en Educación Infantil.	Maestro de AL y Equipos Docentes de EI.	Primer trimestre.
Realización de informes en el ámbito comunicativo.	Maestro de AL.	Todo el curso.
Entrevistas con tutores/as, para una coordinación y generalización del trabajo.	Maestro de AL y tutores/as.	Todo el curso.
Asesoramiento en la realización y aplicación de PT's.	EOA, tutores/as y maestros/as implicados/as.	Todo el curso.
Entrevistas familiares para una mejor cooperación en el trabajo a realizar.	EOA y familias.	Todo el curso según surja la necesidad.
Realización del programa de estimulación de los órganos fonatorios con los/as alumnos/as de Infantil.	Maestro de AL y Equipos Docentes de EI.	Todo el curso.
Realización de informes individuales y trimestrales de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales atendidos por este especialista	Maestro de AL	Trimestralmente.

5. METODOLOGÍA

La orientación educativa y psicopedagógica en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria se centrará especialmente en identificar y prevenir las barreras educativas de aprendizaje y para la participación y, favorecer el progreso de todo el alumnado teniendo en cuenta la diversidad, de modo que todos alcancen el máximo de potencialidades, además de realizar un asesoramiento y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la acción tutorial, cuidando especialmente el tránsito de la Etapa de Primaria a la de Secundaria.

La programación se fundamenta en los principios que rigen en el Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, entendiendo como inclusión el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado



y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferencias individuales de cada alumno como su contexto sociofamiliar.

Los principios que rigen la programación son los siguientes:

- Normalización, participación e inclusión.
- Equidad e igualdad de oportunidades.
- Coeducación y, diversidad sexual y de género.
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas.
- Enfoque comunitario y preventivo.
- Transversalidad entre administraciones.
- Fundamentación teórica, científica y tecnológica.
- Responsabilidad compartida entre todos los agentes educativos.
- Flexibilidad organizativa.
- Disponibilidad y sostenibilidad de recursos y familias.

De cualquier manera, la metodología se contextualiza en un modelo de orientación centrado en la prevención y el desarrollo personal. En consecuencia, la metodología de trabajo que adoptaremos se centrará en la reflexión compartida, la participación, la colaboración y el trabajo en equipo. La intervención se realizará acorde a los distintos ámbitos de actuación del equipo, estableciendo diferentes líneas de intervención de carácter ordinario, así como de carácter más específico conforme queden explicitadas nuevas necesidades o demandas desde la comunidad educativa.

A continuación, se detalla la metodología de trabajo:

- La atención directa por parte de los especialistas en PT y AL se llevará a cabo siempre que sea posible dentro del aula, según lo recogido en el D. 85/2018 de inclusión educativa en CLM.
- Se priorizarán las competencias específicas de las áreas no conseguidas del Plan de Trabajo de cursos anteriores.
- Los contenidos se presentarán con diversos formatos, buscando la accesibilidad a todo el alumnado y de acuerdo a los principios del DUA.
- Se mantendrán reuniones periódicas con las familias para hacer seguimiento, intercambiar información sobre los resultados obtenidos en los planes de trabajo trimestrales y para facilitarles asesoramiento y apoyo emocional, siempre que se considere necesario.
- Se llevarán a cabo coordinaciones periódicas tanto a nivel interno como externo al centro con todas los servicios y profesionales indicados anteriormente en uno de los ámbitos de intervención.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos que se utilizan desde el Equipo de Orientación y Apoyo son variados y los dividimos por etapa.

❖ En la etapa de Educación Infantil:



- El desarrollo de la motricidad fina con el uso de encajables, pinchitos, punzones, gomets, plastilina y construcciones, entre otros.
- La integración sensorial con material sensorial como luces, espejos, material sonoro y paneles táctiles.
- Lectoescritura con el uso de soportes para lápices, libretas adaptadas con pauta ancha, apoyos visuales para la escritura de la letra ligada, fichas, etc.
- Juego simbólico con muñecos, cocina, coches, alimentos, menaje o tiendas.
- También se usa material audiovisual como canciones o vídeos.

❖ En la etapa de Educación Primaria:

- Para 1º y 2º de EP se emplean libros de texto, de lectura, cuadernillos, pautas, regletas, calendarios, paneles del 100, relojes, figuras planas...
- Para 3º y 4º de EP se utilizan libros de texto, de lectura, cuadernillos, pautas, plantillas para trabajar problemas y operaciones, mapas y material manipulativo matemático.
- Para 5º y 6º de EP se usan libros de texto, de lectura, cuadernillos, plantillas para trabajar problemas y operaciones, esquemas, mapas conceptuales y material manipulativo matemático.

Además, el EOA dispone de otras herramientas tecnológicas como ordenadores, pen drive, proyectores y tablets, tanto propias como las ofrecidas por centro escolar.

Por otro lado, teniendo en cuenta las barreras y potencialidades del alumnado que atiende el Equipo de Orientación y Apoyo se utiliza otro tipo de material más específico como:

- Fotos o pictogramas como apoyo visual a la comunicación.
- Agendas viajeras y agendas para la comunicación familia-profesorado.
- Agendas visuales para fomentar el desarrollo del lenguaje en el alumnado y la comunicación con la familia.
- Paneles de anticipación del día a día.
- Paneles de peticiones.

Para la elaboración de los diferentes materiales adaptados descritos arriba, se utiliza material fungible del tipo: velcro, fundas para plastificar, folios, cartulinas, cuadernos, archivadores, material reciclado, materiales de diversa textura (lana, fieltro, algodón, cuerda, papel, etc.).

Respecto al material que se utiliza para la evaluación psicopedagógica, destacamos las pruebas psicométricas de las que dispone el centro, tanto en formato impreso como online (existe inventario de las mismas), además de otras, propiedad de los distintos profesionales del EOA. Asimismo, contamos con bibliografía referida a distintas necesidades educativas. así como programas de intervención, guías, protocolos, etc. para organizar de la mejor manera la respuesta educativa de nuestro alumnado.



7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL EOA

Esta Programación Anual de Actuaciones será objeto de evaluación inicial, procesual y final durante el presente curso. De manera más sistematizada se realizará a final de curso, y se incluirá en la memoria final del EOA. La puesta en marcha y nivel de desarrollo de esta programación será evaluada por todos los componentes del EOA y el claustro.

Por otro lado, planteamos cuatro procedimientos de evaluación:

- En primer lugar, la evaluación inicial donde prima el análisis crítico y la reflexión compartida que da lugar al análisis de necesidades.
- Una evaluación criterial, continua y formativa sobre el proceso de las actividades programadas, a partir de escalas de estimación tipo Likert con cinco categorías o valores para ponderar la actuación, en la que cada agente implicado valora subjetivamente la consecución de los objetivos de esa determinada actividad a la luz de los criterios de la evaluación y hace propuestas de mejora.
- Una reflexión continúa sobre la acción para la adecuación flexible de lo que cada proceso demanda. Para ello, los distintos componentes del EOA podrán llevar un registro diario de las actuaciones que realizan, donde valora el desarrollo de la intervención y recoge también ideas, comentarios, percepciones, etc. que le servirán de soporte para la reflexión crítica de su propia práctica.
- Una evaluación final sumativa sobre el nivel de consecución de los objetivos planteados a partir del análisis de las conclusiones extraídas en las diferentes evaluaciones procesuales llevadas a cabo, y de la valoración de los indicadores implicados de la evaluación interna a partir de los criterios también señalados, en formatos de escala tipo Likert con un espacio para incluir propuestas de mejora.

Por último, indicar que las diferentes actuaciones que realice el Equipo de Orientación y Apoyo, a lo largo del curso escolar, se evaluarán siguiendo una ponderación del 1 al 4 según el grado de consecución, tal y como se muestra en la tabla de abajo. Además, se recogerán las propuestas de mejora en relación a cada una de las actuaciones desarrolladas. Esta evaluación de las actuaciones se incluirá en la memoria final de curso que se elabora a nivel de centro.

ACTUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN				PROPUESTA DE MEJORA
	1	2	3	4	

6.- PRESUPUESTO DEL CENTRO

La ejecución del presupuesto a 1 de septiembre de 2023 se encuentra en el **anexo I**. Los objetivos para la distribución del presupuesto se consignarán de forma autónoma por el propio centro.

Las partidas presupuestarias de ingresos y gastos vendrán determinadas en torno al funcionamiento operativo del centro y al programa de dotación de materiales curriculares en los cursos de primero a sexto de Educación Primaria.

7.- FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

7.1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo) presenta su Plan de Formación para el presente curso escolar.

Este plan pretende fijar las necesidades de formación en nuestro centro educativo. Para ello interviene la coordinadora de Formación y Transformación Digital del Centro, que se encargará de reunir a los miembros del claustro para detectar sus necesidades de formación y elaborar Acciones Formativas u orientarles a otras ya organizadas por el CRFP.

Así mismo, desde la reflexión, recogeremos las demandas formativas que se hayan expresado por parte del claustro de maestros/as.

Estamos inmersos en una transformación digital de la sociedad que abarca todos los ámbitos administrativos, educativos... en todos los países de la Unión Europea. El pasado año (2022). En el momento de elaboración de este documento, aún no estaba definida la formación en centro, si bien la intención es comenzar a formarnos en robótica y pensamiento computacional.

Nuestra formación debe estar dirigida a mejorar la práctica docente y perseguirá el desarrollo integral del alumnado. Debe atender de forma efectiva la Atención a la Diversidad y la Inclusión Educativa, entre otros aspectos. Todo ello mediante la participación y el compromiso de la mejora de nuestra acción educativa. Es por tanto necesario implicar al mayor número de docentes y lograr el compromiso de todo el claustro por el bien y mejora de nuestra Comunidad Educativa.

Con este Plan de Formación perseguimos los siguientes objetivos adaptados a las circunstancias actuales y derivados de la reflexión docente:

1. Actualizar la formación docente como motor de mejora de la calidad de atención del alumnado.
2. Sondear las necesidades formativas del claustro de maestros/as.



3. Desarrollar acciones formativas para el profesorado del centro, atendiendo a las resoluciones del CRFP, acordes con las necesidades que se detecten.
4. Contribuir a la mejora del rendimiento general del alumnado fruto de lo aprendido por los docentes en las acciones formativas.
5. Atender y mejorar la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.
6. Seguir actualizando y mejorando la competencia digital del profesorado, siguiendo las directrices e itinerarios que marque la Consejería de Educación.
7. Buscar la innovación en aspectos metodológicos.
8. Elaborar materiales en aquellas acciones formativas que lo requieran mediante el compromiso de los maestros y maestras implicados/as en la actividad de formación en la que participen.

Estas metas planteadas para formación de nuestro centro no interfieren con otras actividades formativas que los maestros/as realicen por iniciativa propia. También promovemos, a través de distintos medios, ofertas formativas que estén en curso o se vayan a desarrollar tanto desde el CRFP como desde otras instituciones relacionadas con la formación permanente del profesorado.

Por otra parte, con respecto a la metodología que desarrollaremos:

Las modalidades de formación y líneas formativas que la Consejería competente en educación ofrece a través del CRFP, van encaminadas al desarrollo de buenas prácticas, innovación, aspectos organizativos, currículo, evaluaciones... En nuestro centro adaptamos estas modalidades y temáticas según los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado, según las necesidades que cada año se planteen. La línea metodológica que promovemos se basa en la participación y compromiso de todo el profesorado implicado.

7.2. BASE LEGAL DEL PLAN DE FORMACIÓN

Todo lo relacionado con la Formación Permanente del profesorado, tanto a nivel nacional como regional, lo encontramos en la siguiente normativa legal:

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. En el artículo 91 cita que las funciones del profesorado serán entre otras la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondientes. Así mismo, su artículo 102 marca en su punto 1 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.



- La Ley 7/2010, de 20 de julio de educación de CLM, en su artículo 4, expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado, la formación inicial y permanente; la mejora permanente del sistema educativo mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran. También expresa que se potenciará el desarrollo de medidas de profesionalización docente como la formación permanente, la innovación y la investigación educativas dirigidas a la mejora y actualización de la competencia profesional.
- Decreto 59/2012 por el que se crea el centro regional de formación del profesorado de CLM y regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado.
- Orden 18/03/2013, de la consejería de educación, cultura y deportes, que regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el CRFP de CLM.
- Orden de 25/07/2012, que regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en CLM.
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la dirección general de evaluación y cooperación territorial por la que se actualiza el marco de referencia de la competencia digital docente.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre de la consejería de educación que regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Estamos pendientes de la publicación de la Resolución que informe sobre las posibles acciones formativas para el presente curso.

7.3. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL CLAUSTRO Y ANÁLISIS

Cada curso escolar nuestro centro parte de una reflexión compartida, basada en el aprendizaje cooperativo y la autoformación. La coordinadora de formación y transformación digital diseñará y programará acciones formativas basadas en análisis de encuestas.

Se sondeará al profesorado sobre las necesidades de formación y, si se decide crear otra actividad de formación en el centro, se expresará en la Memoria Final de curso y en la valoración de este plan de formación.

7.4. ACCIONES FORMATIVAS PARA EL CURSO 2023/2024

A fecha de hoy, estamos pendientes de la publicación de la Resolución para decidir qué acción formativa impartir. La idea, en principio, es centrarnos en robótica y pensamiento computacional aprovechando el pilotaje que se va a llevar a cabo en primer ciclo.



7.5. COORDINACIÓN CON EL CRFP Y PLATAFORMA DE FORMACIÓN

La coordinadora de formación y transformación digital del centro, en colaboración con el equipo directivo, lanzará la propuesta de acción formativa al CRFP a través de la sede electrónica de la JCCM (www.jccm.es). Así mismo se consultarán las posibles dudas a través del teléfono de contacto y el e-mail facilitado por la Unidad Provincial de Formación de Toledo.

Se elevará propuesta formativa del centro mediante solicitud oficial y será registrada en la secretaría del centro.

Cuando el CRFP apruebe a la acción formativa propuesta, se tramitará en la plataforma de formación del CRFP (centroformacionprofesorado.castillalamancha.es) el diseño de la AF solicitada y daremos de alta a los compañeros y compañeras que se hayan interesado en la misma. La plataforma será el punto de unión de los participantes en la acción formativa y compartiremos la información más relevante sobre los temas que nos preocupan.

También, el CRFP nos ofrece un asesor de formación que, ante cualquier duda o contingencia, nos permite tener un contacto vía telefónica o por e-mail (crfp.to@jccm.es).

7.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CONCLUSIÓN

Una vez se concluyan las acciones formativas, haremos una evaluación de éstas desde la plataforma de formación y procederemos a su cierre según las indicaciones que el CRFP nos indique: completar encuestas y cuestionarios que consideren oportunos.

Se atenderán todas las propuestas de mejora que se incluyan en la Memoria final de curso del centro que tengan que ver con cualquier aspecto y que den luz sobre futuras propuestas de formación, de cara a elaborar el nuevo Plan de Formación para el curso siguiente.

Como conclusión se espera que, con la elaboración de este Plan de Formación, se cubran las inquietudes y necesidades de formación del claustro en beneficio propio y el del alumnado y familias del CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo)



Castilla-La Mancha



El director del CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla, una vez presentada esta Programación General Anual al Claustro (sesión celebrada el 30 de octubre de 2023) y al Consejo Escolar del Centro (sesión celebrada el 31 de octubre de 2023) se manifiesta favorablemente, y aprueba la misma para el curso 2023/2024.

Y para que así conste, firma la presente en Villasequilla a 31 de octubre de dos mil veintitrés.